



OBLIGATORIEDAD

Art. Nº 1 del RGO (Reglamento General de Obras vigente desde 1936)

Toda persona que desee construir edificios de nueva planta, reedificar o modificar lo ya construido, cercar, abrir, cerrar o modificar puertas o ventanas o cualquier abertura, cambiar o refaccionar pisos, excavar sótanos, pozos, instalar obras sanitarias, etc. deberá presentar una solicitud dirigida al Sr. Intendente Municipal, debiendo llenarse todas las indicaciones que se expresan y agregar el papel sellado y timbres que correspondan de acuerdo con las leyes respectivas.

Con esta definición, se involucra a todas las edificaciones: Obras de Construcción o de Instalaciones sanitarias de cualquier destino, públicas o privadas, en zonas urbanas, suburbanas y rurales (ver instrumentos de OT) del Departamento de Río Negro.

NORMAS DE REFERENCIA

Aclaraciones relacionadas a las Exigencias Normativas Departamentales (Normas de referencia)

DIRECTRICES y PLANES de Ordenam. Territorial	DD-DIRECTRICES DEPARTAMENTALES	POTY-YOUNG - 2012
	POTLA-LOS ARRAYANES - 2013	POTFB-FRAY BENTOS - 2014
	Med. Cautelares-2005 yDEC. 158 - 2008	DEC. 2013 - 2015 modificativos de POT
Ordenanzas Departamentales de RÍO NEGRO de carácter general	RGO-REG. Gral. de OBRAS -1936 - 1979	OMA-MEDIO AMBIENTE - 2007
	OCS-CONEXIÓN A SANEAMIENTO - 1982	ORM-RUIDOS MOLESTOS - 1996
	OEASP-EVAC. AGUAS S. Y/O PLUV. - 1974	OHC-HORNOS Y CALDERAS - 1961
	OC-CEMENTERIOS - 1937 /74 - 1985 - 1996	OCP-CEMENTERIOS PRIV. - 2000
Ordenanzas Departam. Zonales	OCAFB-RETIROS Y ALT. EN F.BENTOS - 1946	OBLC-BALNEARIO LAS CAÑAS -1982
	SEBJ-SERVID. DE EDIF. BARRIO JARDÍN - 1966	OBA-BARRIO ANGLO - 2004
Ordenanzas Departamentales de RÍO NEGRO	OCA-CONTROL ALIMENTARIO-1993	OLJ-LOCALES DE JUEGO -1982
	ORP-REG. PROD. ARTESANALES - 2001	OCI-CASAS DE INQUILINATO - 1964
	PIL-PRODUCC. E INDUST. LECHE - 1982	OP-PROSTÍBULOS - 1990
	OCTC-CRIADERO Y TEN. DE CERDOS - 1980	OFV-FERIAS VECINALES - 2000
	OEPAR-ESPEC. PÚB. Y ACTIV. REC. - 2014	OUECIFB-ESTAB. COM. E IND. - 1978/1982
	OEP-ESPECTÁCULOS PÚBLICOS - 1921	OARI-AGUAS Y RESIDUOS INDUST.-1979
Otras Ordenanzas Departamentales	OAF.ARRENDAMIENTOS DE FINCAS -1983	OA - ÁRBOLES - ORNATO PÚBLICO - 2003
	C-CONSTRUCTORES - 1946	Muretes en canteros - Res. 214/1989
	ESPA. PÚB. Y TERRENOS BALDÍOS - 1972	VEREDAS Y MUROS - 1979
	OCUPACIÓN DE ACERAS Y TOLDOS - 1973	
DIGESTO MONTEVIDEO	Por aplicación del artículo 7 de OVIHA - ORDENANZA DE VIVIENDA DE INTERÉS HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO - publicada el 01/09/2005, en todos aquellos programas edilicios para lo cual no haya una Norma específica departamental: Aplica el Digesto de la Intendencia de Montevideo - VER instructivos EN EL QUE SE ESPECIFICA POR PROGRAMA EL DETALLE CORRESPONDIENTE)	